

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO NUM. 25

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes... 1 peseta.
FUNDA, trimestre... 3'60.
— EL PASO EN SEGOVIA —

APARTADO NUM. 11.

MERCADES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

ESPAÑA Y AMÉRICA

España ha carecido siempre de política internacional. A saltos hemos andado, haciendo y deshaciendo según el criterio del Gobierno que se halla en el poder, sin que se hayan tenido nunca en cuenta las aspiraciones del país, ni mucho menos se haya intentado orientar a la opinión en un sentido concreto y determinado.

Ahora ha dictado el Gobierno un decreto elevando de categoría nuestra representación en Buenos Aires.

La República Argentina es la nación que más ha conservado su afecto a la madre patria; donde residen millares de compatriotas nuestros, afincados unos, con industrias establecidas otros, trabajadores los más, que fueron allí en busca del pan que no podían ganar en su patria.

El Gobierno tiene el deber de preocuparse de esos españoles ausentes de la patria y de defender sus intereses, pero también el deber de unir a los dos pueblos estrechando las relaciones políticas y fomentando las comerciales.

Ese decreto elevando a embajada nuestra legación en la Argentina marca un criterio. Si realmente ese criterio existe, el acto realizado constituye un acierto que el Gobierno puede abonarse en cuenta.

Pero el hecho en sí no basta. Igualmente estarán defendidos nuestros intereses, llámese embajador o ministro plenipotenciario quien los defienda.

Aplaudimos este acto, porque revela la tendencia del Gobierno a realizar una política exterior de la que tan necesitada está España. Política de atracción que sepa desarrollar las simpatías que ya existen entre pueblos hermanos. Política de expansión comercial que afiance las relaciones que mantenemos con nuestras antiguas colonias.

Este es precisamente el momento crítico para unir con lazos de afecto y con vínculos de interés los pueblos de América con el nuestro. La guerra europea coloca a España en una situación ventajosísima que no se debe desaprovechar.

El comercio mundial atraviesa una época muy crítica. Hoy podemos nosotros, anticipándonos a lo que ha de ocurrir después de la guerra, plantear la competencia, llevando nuestros productos a pueblos que antes dominaba el comercio de las grandes naciones europeas.

Ahora es cuando nosotros podemos conquistar nuevos mercados, aprovechando las circunstancias por que atraviesan los demás países. Después, terminada la guerra, Francia, Alemania, Inglaterra, necesitadas de reforzar la riqueza nacional, se aprestarán a la lucha con mayores bríos que antes. Y entonces ya no podremos nosotros concurrir a esa competencia.

Nuestra expansión, nuestros intereses están en América, en aquellas repúblicas que todavía mantienen el recuerdo de su antigua metrópoli y donde miles de compatriotas han creado sus intereses.

A defender esos intereses y a establecer una mayor y más permanente comu-

nidad comercial debe ir España sin perder momento, cuidando nuestras representaciones en las Repúblicas sudamericanas.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la ilustre villa de El Espinar

Con este título, ha publicado el diputado provincial don Domingo Rodríguez-Arce Mateos un libro que contiene innumerables datos que reunidos forman historia de aquella importante población de nuestra provincia.

El señor Rodríguez-Arce, amante hijo de El Espinar y diputado que siente vivo amor por los intereses generales de Segovia, ha realizado una notable labor de investigación en los archivos de Alcalá, Simancas, Academia de la Historia y en los provinciales, y merced a ella El Espinar tiene escrita no sólo la historia de su pasado, sino la de su actualidad, avalorada con observaciones atinadas, que harán que el libro del señor Arce sea fuente de enseñanza, tanto por lo que contiene de tiempos preteritos como por las orientaciones que para el presente marca a los coterráneos de la vecina cordillera.

Reciba el autor nuestra felicitación por la publicación de libro tan meritorio.

Teatro Miñón

«La Malquerida»

Con una entrada buena en las alturas y floja en palcos y butacas, tuvo lugar el sábado la función en el Teatro Miñón por la notable compañía López-Lagar, y en la que se representó el grandioso drama de Benavente «La Malquerida».

La interpretación de la hermosa obra del eminente dramaturgo español fué irreprochable, destacándose considerablemente la notable primera actriz señorita López-Lagar, que hace una verdadera creación del papel de Raimunda. Puede afirmarse, sin incurrir en exageración, que las grandes facultades escénicas de la señorita López-Lagar sobresalen en esta obra más que en ninguna otra.

El público, entusiasmado, tributó una estruendosa ovación a la notable artista, obligándola a salir a escena repetidas veces, al final de cada acto.

Compartió el triunfo con la señorita López el primer actor señor Soler-Mari, que estuvo inmejorable en el Esteban.

Muy bien las señoritas Gil y Garcés y las señoras García y Abad.

También se distinguieron en sus papeles los señores Soler (S), Martínez, López, Sáez y Ruste, siendo todos ellos justamente aplaudidos.

La Hacienda y los Municipios

Según aseguran algunos colegas, entre las reformas que el ministro de Hacienda se propone llevar a cabo, figura la de normalizar, en cuanto sea posible, la situación de los Municipios con la Hacienda.

La deuda de los Ayuntamientos al Tesoro alcanza la cifra de 450 millones de pesetas aproximadamente, a partir del año 1865; fecha de la moratoria que otorgó a los Municipios facilidades para que pudieran hacer efectivos sus descubiertos. Por otra parte, la Hacienda resulta deudora a dichas entidades municipales por la incautación de bienes de propios, por virtud de las leyes desamortizadoras, y cuyas láminas correspondientes no fueron emitidas a favor de los Ayuntamientos.

Las moratorias que se han concedido a los Ayuntamientos, para que éstos salden sus deudas, no han dado resultado.

En el plan parece que figurarán combinados los elementos de bonificación y compensación de créditos.

En cuanto se refiera a las bonificaciones, se otorgará un perdón de multas, intereses

de demora, recargos, etc., y quizás afecte también la reforma a parte de la deuda, como se hizo en la moratoria de 1910.

Acerca de las compensaciones se ordenará una liquidación de los bienes de propios de los Ayuntamientos, y los créditos que resulten a su favor se aplicarán a engajar las deudas que por atrasos tengan los Ayuntamientos con el Tesoro.

Estas compensaciones estuvieron admitidas por nuestras leyes hasta el año 850. La vigente ley de 1911 las prohíbe en absoluto, y será necesario confeccionar otra para que sean restablecidas.

Las fiestas de Catorcena

Anoche celebraron una reunión los jóvenes del barrio de San Andrés, para ultimar el programa de fiestas que organizan con motivo de la Catorcena.

El sábado, día 28, se anunciarán las fiestas con una lucida cabalgata, que recorrerá las calles del barrio, precedida de una banda de música. A las diez, en la plazuela de Alfonso XII, iluminada con multitud de faroles, se celebrará una gran verbena, que amenizará La Popular.

El domingo, 27, la música tocará alegres danzas por el barrio; por la tarde se celebrarán carreras en saco y otros festejos, y por la noche, habrá animado baile en el salón de la planta baja del café de la Unión.

El lunes siguiente, a las seis y media de la tarde, se verificará en la plazuela del Alcázar una carrera de cintas, en bicicleta, amenizando la fiesta La Popular, y por la noche habrá también baile de sala, que se repetirá el miércoles.

En la plaza del Socorro se celebrará el martes una bonita verbena.

Durante estos días habrá bailes de tamboril, carreras de gallos y otras diversiones.

NOTICIAS MILITARES

ASUNTOS GENERALES

Licencias absolutas.—Se dispone que las licencias absolutas sean entregadas a los individuos por conducto de la Guardia civil y dando conocimiento de las extraviadas al Consejo Superior de emigración.

Aplicación de indultos.—El «Diario Oficial» publica hoy dos reales órdenes, dictando reglas para la aplicación de los reales decretos de indultos de 23 y 24 de Julio último.

Hojeando la Prensa

La *Epoca* continúa asestando ciertos golpes contra el real decreto que concede personalidad a los sindicatos obreros.

Es innegable el carácter político y revolucionario de casi todo el movimiento sindicalista contemporáneo. Y ese carácter viene a ser reconocido en el mismo texto del preámbulo del real decreto. En éste hácese, además, alusión a aquellos servicios públicos desempeñados directamente por el Estado y que constituyen ramas de la Administración.

España Nueva juzga gloriosa la rebeldía de Irlanda, sin reservas ni equívocos. Justifica la actitud de aquel país con sincero entusiasmo.

No le parece tampoco extraño al colega que los irlandeses hayan clamado por su libertad en épocas de guerra. «Siempre los pueblos oprimidos—dice—se revolviendo contra sus opresores en todas épocas, sin atender a que su metrópoli estuviese en paz ó en guerra. Los esclavos deben considerarse por completo desligados de las prosperidades ó los infortunios de sus amos cuando se trata de romper sus cadenas.»

Juzgando la disposición sobre los sindicatos obreros dice *La Tribuna*:

«Las huelgas que afectan a los servicios públicos, en la proporción y magnitud en que se ha visto recientemente están en todos los países restringidas con severidad. Y nuestros gobernantes, en vez de poner trabas a las conquistas sociales de los trabajadores, les abren el camino para formular sus demandas con el prestigio, la autoridad y la fuerza de sus Sociedades legalmente constituidas. En lugar de prohibirles el planteamiento del paro, como ya se hace en otras partes, les señalan los medios legítimos para discutir sus aspiraciones, y razonar sus quejas, y ponerse en contacto con las Compañías. En definitiva, esto no es otra cosa que alejar la frecuencia de las huelgas y establecer nuevas y más amplias negociaciones para solucionar los conflictos sin llegar a la violencia.»

NOTA DEL DIA

LOS BANDIDOS VUELVEN...

Nuestra gloriosa leyenda de bandidos, que ya comenzaba a languidecer, ha sido resucitada ahora por un sujeto que, envidioso de las glorias del Tempranillo y Diego Corrientes, se ha lanzado al campo, sentando sus reales en la serranía de Ronda, en donde tiene amedrantado a todo bicho viviente.

Pero este individuo, apodado «Pasos Largos», no es el bandido de antaño, glorificado por los romances y las novelas por entregas: aquel mozo valiente que trabuco en mano y con clásica manta al hombro correteaba con su briosa jaca por los escarpados riscos de las sierras andaluzas, desbalijando bonitamente al que se ponía a tiro, «cortándose la piel» con los migueletes y enamorando a las hembras de los cortijos, sugestionadas por las valorosas proezas y la apostura del rey de la serranía.

No es el histórico bandido que generosamente mitigaba la miseria de los campesinos con lo que robaba a los ricos. «Pasos Largos» es un vulgar asesino, que tiene horrores aún a las pobres gentes.

El procedimiento de «Pasos Largos» es anacrónico, pues no en vano hemos progresado—y aunque en muchas cosas estamos como en los tiempos medievales—en el arte de apoderarse de lo ajeno hemos hecho prodigiosos adelantos.

Hoy se desvalija lindamente, sin exposición ninguna y hasta pasando ante la sociedad como la persona más decente y el modelo de la más acrisolada honradez.

N.

EN EL RIO ERESMA

Un artillero ahogado

El sábado ocurrió en el río Eresma, en el sitio denominado «Los Batanes», donde está la presa de la fábrica de la Cooperativa Eléctrica Segoviana, una sensible desgracia.

A bañarse al sitio indicado fueron el sábado, a las seis y media de la tarde, tres artilleros del Regimiento de Artillería pesada, uno de los cuales, la víctima de este suceso, se llamaba Justo Pérez Alonso.

Los referidos artilleros, poco diestros en la natación ó desconocedores del sitio donde se bañaban, en el cual existe bastante profundidad, se metieron en el río, siendo dos de ellos salvados por otros compañeros.

Justo Pérez desapareció bajo el agua, pereciendo ahogado, sin que se viera el lugar donde pudiera haberse sumergido.

En cuanto se tuvo conocimiento del suceso, acudieron a aquel lugar algunos oficiales y soldados del Regimiento, inspeccionando y sondando la presa por todas partes, hasta las primeras horas de la madrugada, sin encontrar el cadáver del desgraciado artillero.

Ayer, durante toda la mañana, continuaron los trabajos, con el mismo negativo resultado.

A las dos próximamente de la tarde, el joven Domingo Mayo, que vive en el barrio del Salvador, provisto de unos ganchos, estuvo trabajando sin cesar, hasta que en un botón de la parte opuesta del río dió con el cadáver, que fué sacado a la orilla y depositado allí hasta que llegó el juzgado militar y dispuso su traslado al depósito del Hospital.

Esta diligencia realizóse a las cuatro y media de la tarde.

Atribuyese el accidente desgraciado a que el artillero fallecido sufrió algún accidente al tirarse al agua ó se hundió en el cieno, del que no pudo salir.

El artillero ahogado era voluntario, tenía 20 años de edad y pertenecía a la quinta batería.

Era natural de Samboal, donde residen sus padres, a los que se comunicó ayer mismo la tremenda desgracia.

En la capital produjo el suceso honda emoción.

Las oposiciones á Correos

Segundo llamamiento

En la «Gaceta de Madrid» se ha publicado la real orden, cuya parte dispositiva anticipamos a nuestros lectores, sobre la

concesión del derecho a actuar a los opositores de Correos, que no justificaron su ausencia en el primer llamamiento.

Por consiguiente, todos los opositores de Correos, excepto los excluidos en el examen previo, podrán verificar sus ejercicios en segundo llamamiento si justifican debidamente ante la Dirección general, en el plazo improrrogable de ocho días, contados desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta» ó desde la fecha en que la corresponda actuar, que el no haber concurrido al primer llamamiento ha sido motivado por causa de fuerza mayor.

El plazo de presentación de las instancias solicitando tomar parte en estos exámenes de gracia terminará el día 19 de los corrientes.

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Una familia devota de la Virgen, en oro, 5 pesetas; doña Angeles Sánchez de Toledo, de Aleu, 10; don Eduardo Alba, presbítero, 5; don Pedro González Díaz, de Alcalá de Henares, 5; Isidora Muñoz, 1; Lucía Muñoz, 0'25; el niño Epifanio Martín Herrero, 2; una familia ausente devota de la Virgen, 6; señora vizcondesa viuda de Casa Figueras, 10; Ramona Arribas, de Caballar, 0'50; Francisco Martín Alvarez, de Escarabajosa, 1; una devota de la Virgen de la Fuencisla, 4'30; un niño, 2; un matrimonio que reside en la provincia de Avila, devoto de la Virgen de la Fuencisla, 5.

Los aprobados sin plaza en las Academias

Anteayer se celebró en Madrid la reunión anunciada por la comisión de los aprobados sin plaza en las Academias militares, y, no pudiendo asistir los compañeros de provincias, se adhirieron por escrito a los trabajos que para llegar al fin que se persigue está realizando dicha comisión. No siéndole posible a ésta contestar a todos particularmente, lo hace en esta forma, para darles las gracias y participarles que el desarrollo de los acontecimientos pueden seguirlo por medio de la Prensa, y para advertirles que el día 16 del actual, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar una nueva junta.

CIRCO FELJÓO

LA FUNCIÓN DE MAÑANA

Como ya hemos anunciado, mañana se presentará ante el público segoviano, en la Plaza de Toros, la notable compañía de circo que dirige don Secundino Feijóo.

Tomarán parte en la función de mañana los campeones ciclistas rusos, hermanos Jacoblew, que realizan el arriesgado y emocionante ejercicio del *circulo de la muerte*; los aplaudidos exóticos Thedandy; los famosos é incomparables acróbatas de salón Los Pilares; la encantadora equilibrista miss Lala; los insustituibles artistas japoneses Nankusa y Okinsan; los cuatro Cronays, malabaristas; los barristas hermanos Chanfeur; los exóticos cómicos, hermanos Albanos y los graciosísimos clowns Pompoiff y Thedy.

La función dará comienzo a las cuatro y media de la tarde y los precios de las localidades, incluidos los impuestos, son: palcos sin entradas, 8'50 pesetas; sillas de pista con entrada, 1'50; gradas, 1; entrada general, sombra, 0'75; ídem ídem, sol 0'50; medias entradas para niños menores de siete años y militares sin graduación, 0'40 en sombra y 0'30 en sol.

Las localidades se expenderán en los sitios de costumbre.

Amenizará el espectáculo la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Provincias

Accidente automovilista

Bilbao.—El automóvil número 70 en la matrícula de Bilbao, propiedad de don Nicolás Alvarez, salió esta madrugada para Villarreal, donde veranea la familia del precitado señor.

Ocuparon el coche don Nicolás Alvarez, un hijo suyo del mismo nombre, su hermano político, don Angel Sarasqueta y don Francisco Saramandi.

Poco después de pasar el pueblo de Ubedes, y en un sitio muy peligroso, conocido por Ollerías, á causa de una falsa maniobra se desvió el auto y fué á chocar contra un arbol.

El coche volcó y quedaron debajo todos los ocupantes.

El hermano político del señor Alvarez, don Eugenio Sarobe, sufrió un golpe en la sien y quedó muerto en el acto.

Don Nicolás Alvarez sufrió una herida en un brazo; su hijo, una herida en la cabeza, y los demás ocupantes también resultaron heridos.

Romanones y los periodistas

San Sebastián.—El Presidente del Consejo recibió á los periodistas después de terminada la corrida de toros.

Dijo el conde de Romanones que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, y que no ocurría novedad.

Se mostró el Presidente satisfecho del efecto producido por el decreto, resolviendo el conflicto ferroviario.

Añadió que el decreto es de enorme trascendencia é importancia, pues no sólo resolvió el conflicto ferroviario, sin dar la razón á ninguna de ambas partes litigantes, sino que implica un cambio radical, una orientación nueva, para la resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

Una memoria

El ministro de la Gobernación ha terminado una memoria explicativa de todos los incidentes ocurridos con motivo de la pasada huelga ferroviaria.

Dicha memoria será presentada á las Cortes cuando el Gobierno dé cuenta de la huelga en el Parlamento.

El régimen local

Ha reanudado sus trabajos el señor Ruiz Jiménez para el establecimiento del régimen local en las poblaciones mayores de cien mil habitantes.

Propónese el ministro llevar el proyecto á las Cortes en las primeras sesiones que se celebren.

Los ferroviarios

Telegrafía el gobernador de Valencia diciendo que el personal de talleres de los ferrocarriles del Norte ha acordado pedir á la compañía el despido de los obreros que fueron admitidos durante la huelga.

—En la asamblea ferroviaria, celebrada ayer en León, se acordó pedir que sean admitidos al trabajo los obreros recientemente despedidos.

Conferencia

El director general de Obras públicas ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación y con el gobernador civil sobre la cuestión obrera.

San Sebastián

El conde de Romanones conferenció esta mañana con los embajadores de Francia é Italia, con el ministro de Portugal y con el nuncio.

CORRESPONSAL

PERDIDA

de un macho romo; edad, de tres á los cuatro años; pelo rojo claro, herrado de las cuatro extremidades; alzada, siete cuartas y un dedo; marca de una sociedad de seguros en la nalga izquierda, forma de herradura; desaparecido de Escalona del Prado en la tarde del día 10 del actual.

Es de la propiedad de Juana Sanz Revuelta, quien gratificará al que lo entregue.

Atención

Asombrosa liquidación

POR TRASLADO DE LOCAL

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del público en general, como habiendo adquirido varios lotes de géneros extranjeros, en particular uno en trajes interiores finísimos, propios de la estación, esperamos, pues, para ver la verdad, visiten esta su casa

Calle de Juan Bravo, 21 Esquina á las Sirenas

donde encontrarán géneros á granel en todos los artículos que existen en dicha casa.

SE CEDE EL LOCAL No confundirse

JUAN BRAVO, NÚM. 21

Esquina á las Sirenas, Segovia Sólo por ocho días

VACANTE DE MÉDICO

Por terminación del contrato con el que hoy existe, desde el día 30 de Septiembre próximo, se hallan vacantes las iguales de los vecinos del pueblo de Matabuena, en número de ciento ochenta, para la asistencia facultativa de Medicina y Cirugía de los mismos y sus familias.

Los que soliciten y deseen prestar la expresada asistencia facultativa, presentarán las instancias ante la alcaldía del mismo pueblo, acompañadas del título profesional y hoja de servicios, si hubiera ejercido antes de la citada fecha.

El pueblo reúne buenas condiciones higiénicas, así como también buena situación topográfica, dista de la capital de provincia 37 kilómetros, coche diario á la misma, y además cuenta con inmejorables calles y buenas y abundantes aguas.

Lo que se hace público por medio de este anuncio.

Matabuena, 8 de Agosto de 1916.

En representación del vecindario, el alcalde, Benito Sanz.

Ama de cría

de 24 años, soltera, leche de 15 días, se ofrece.

Razón, Gregorio Peña, en Navas de Oro.

Hallazgo

de un bolsillo monedero.

En el comercio de don José Calderón lo entregarán á quien acredite ser su dueño.

Almacén de pescados

DE

—JUAN JOSÉ GARCÍA—

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and PRECIO. Lists items like Merluza, Langostinos, and their prices.

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

GUIA LOCAL

INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de nueve de la mañana á una de la tarde, los días laborables, y están situadas en los edificios que á continuación se indican:

Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 88.

Diputación provincial, San Agustín, 29; teléfono número 7.

Audiencia, Valdeláguila, 1; teléfono número 34.

Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes.

Consejo de Fomento, en la Diputación Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondátegui, 20; teléfono 65.

Distrito forestal, Juan Bravo, 26, teléfono 98.

Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24.

Sección facultativa de Montes de Hacienda, San Frutos, 23.

Serviciocatastral, Vallejo, 2.

Sección de Pósitos, Juan Bravo, 23.

Instituto, plazuela de Díaz Sanz

Sección de primera enseñanza, en la Diputación

Escuela Normal de Maestros, grupo escolar de los Huertos

Escuela Normal de Maestras, plazuela de San Esteban.

Oficinas de Estadística, Juan Bravo, 3 Registro de la Propiedad, Daoiz, 10. Delegación de Hacienda, Colón, 4; teléfono 61.

Banco de España, Huertos, 21; teléfono número 11.

Gobierno militar, plaza del Conde Alpuente; teléfono número 30.

Academia de Artillería, San Francisco, teléfono 31.

Regimiento de Sitio, Campillo; teléfono número 37.

Zona de Reclutamiento, cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.

Archivo general militar, Alcázar.

Comandancia de Ingenieros, Asunción 1; teléfono número 28.

Parquede Artillería, Maestranza; teléfono número 36.

Depósito de Intendencia, San Quirce 6; teléfono número 24.

Comisaría de Guerra, San Quirce 6.

Comandancia de la Guardia civil, carretera de la Maestranza, teléfono 63.

Puesto de la Guardia civil, Alcázar; teléfono 51.

Ayuntamiento, Plaza Mayor 1; teléfono 15.

Casa de Socorro, Alhóndiga; teléfono número 29.

Centro de Consumos, plazuela de Trinidad.

Parques de Incendios, cuadras de San Juan y San Clemente.

EN LA GRANJA GRAN HOTEL VEGA

8, HORNO, 8

Jardín, Baños y Garage

Este Hotel solo está abierto la temporada de verano

Gran derroche de calzado

San Juan, 8 SEGOVIA

Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, á 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, á 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequín con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para fino desde 0'90 ídem.

Servus. á 15 céntimos caja grande

8, San Juan, 8

AGRICULTORES

Por las circunstancias actuales, conviene adquirir los abonos de sementera lo antes posible, al tiempo de emplearlo costará más caro.

ADRIANO FERNANDEZ

N MOZONCILLO

hace contratos en firma, de un saco y vagones completos, de amoniaco y superfosfatos de 18,20 por 100.

Además vende vino superior á 6,25 pesetas arroba de diez y seis litros, vinagre de vino blanco á 3'50.

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

Hermenegildo Alonso

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cabarets.

CUBIERTO DEL DIA 15

3 PESETAS

CREMA CREVISSE

HUEVOS CATALANA

PESCADO INGLESA

RIÑONES BROITS

POSTRES, PAN Y VINO

COSA RICA

Vino como el que yo vendo, aquí no lo encontraréis; y barato, lo sabéis. Blanco y negro es lo que expendo. ¡Probad y os convenceréis!

Melitón Martín, 4

TIENDA DE VINOS

Frente al Hotel Comercio

Crescencio González

IMPRESA DE EL ADELANTADO

En dirección de Bontchaicne, región al norte de esta ciudad, seguimos asimismo avanzando, y hemos atravesado por algunos sitios el río Koropetz, y ocupado los pueblos Sloboudk-Gurna y Folvriki.

Hacia Monasteryka nos hemos apoderado de la línea férrea de Monasteryksa-Ytchiourki, así como del sector comprendido entre Zelotova-Lypa y Khorojanka, desde el pueblo de Krassionve hasta Rustie Zelione.

En la región de Stanislan, cuya ciudad está intacta y en perfecto orden, continuamos cruzando los ríos Bystritz, Radverjanska y Bystritz-Solotrianska.

Episodios y comentarios

Cómo mueren los buenos cristianos Un soldado francés herido en un reciente ataque á las trincheras alemanas describe el siguiente dramático episodio:

«Muy cerca de mí yacían dos soldados heridos, uno era bávaro, joven y rubio. Tenía una espantosa herida en el estómago; el otro era francés, joven asimismo, y se hallaba herido en un costado y en la cabeza. Ambos sufrían horriblemente y palidecían más á cada instante.

En medio de mi propio dolor, alcancé á percibir un débil movimiento del francés. Deslizó pensosamente la mano entre el uniforme como buscando algo oculto en el pecho. Por fin logró encontrar lo que buscaba. Era un pequeño Crucifijo de plata que besó fervorosamente y con voz débil, pero clara, comenzó á decir: Dios te salve María etc...!

Continué observando y ví algo que me conmovió en extremo.

El bávaro (alemán) entresbró los azules ojos. Volvió la cabeza hacia el francés, dirigiéndole una mirada mortecina, pero en la que no había nada de odio y murmuró en alemán: Santa María madre de Dios, etcétera.

Las miradas de los dos hombres se encontraron en una postrera irradiación.

Ambos eran cristianos, y, en el mismo trance de su infortunio, deseaban morir como cristianos.

En un sublime impulso de caridad, el francés tendió el Crucifijo al bávaro. Tomóle éste; lo besó y oprimiendo la mano á su enemigo de antes, le dijo: «Hemos servido á nuestras patrias: muramos reconciliados en Dios! Los ojos de ambos se cerraron, un ligero estremecimiento recorrió sus cuerpos y murieron. El sol desaparecía tras nubes de púrpura iluminando con sus últimos rayos los cadáveres de aquellos dos héroes á quienes la Virgen Madre reconoció como hijos en la hora suprema...»

Madrid

El plan de obras públicas

Los ministros de Hacienda y de Fomento han conferenciado sobre el plan general de obras públicas, confeccionado por el señor Gasset.

Este y el señor Alba quedaron de acuerdo en lo que se refiere á la parte económica del plan, aprobado en el Consejo del viernes.

El señor Gasset convocará las subastas y los concursos con tiempo suficiente para poder atender á la crisis obrera.

El problema del carbón

En el despacho del ministro de Fomento se reunió el sábado la Junta de Transportes, para ocuparse del problema del carbón.

La carestía del papel

En la «Gaceta» han aparecido dos reales decretos, derogando el gravamen de 18 pesetas por cada cien kilogramos sobre la exportación del papel y disponiendo que se despachen con franquicia de derechos de arancel de importación la pasta para fabricar papel y los troncos de madera para hacer pasta de papel, á que se refieren las partidas 406 y 448 del arancel, respectivamente.

Los deudores al Tesoro

Algunos periódicos anuncian el propósito del ministro de Hacienda de crear en breve un registro central de deudores al Tesoro, donde se facilitarán las certificaciones necesarias para establecer nuevas industrias, contratar servicios públicos, etcétera.

La emigración á Francia

El Comité de la Unión General de Trabajadores españoles celebrará en breve en Madrid una reunión con el secretario del Comité General de Trabajadores en Francia para estudiar la manera en que deben ir los trabajadores españoles á la vecina República sin perjudicar á sus compañeros de uno y otro país.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), Reservas efectivas, etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

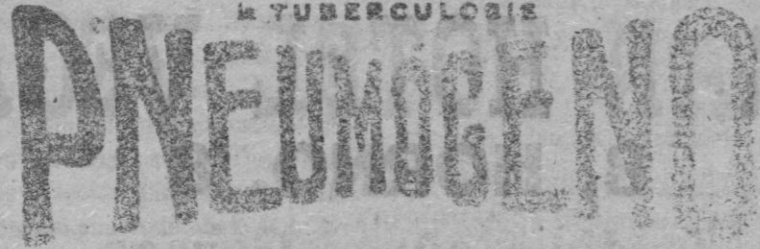
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar TUBERCULOSIS



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGURO REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali en Segovia

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 31

FABRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para a industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y neteas muestras

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 927.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 12'50 pesetas las 94 libras. Cebada, a 8'50 fd. fanega. Centeno, a 12'00 fd. las 9 libras.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'58 pesetas. Centeno, fd. 11'75 fd. Cebada, fd. 9'50 fd. Algarroba, fd. 14'00 fd. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 fd. Patatas, fd. 1'50 fd. Yeros, fd. 14'50 fd.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'70 pesetas. Centeno, fd. 12'00 fd. Cebada, fd. 9'09 fd. Yeros, fd. 12'75 fd. Algarrobas, fd. 12'25 fd. Patatas, la arroba, 2'00 fd. Alubias, la fanega, 36 fd. Avena, fd. 8'00 fd. Cerdos somaneros de 25 a 30 pesetas Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 32 reales. Centeno, fd. 46 fd. Cebada, fd. 37 fd. Algarroba, fd. 49 fd. Avena, a 25 fd. Lana sin lavar, la arroba, 161 fd. Corresponsal.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, fd. 12'00 fd. Cebada, d. 8'75 fd. Algarroba, fd. 14'00 fd. Yeros, a 12'75 fd. Avena, fd. 5'25 fd. Carbanos finos superiores, 35 fd. Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, fd. 11'50 fd. Cebada, fd. 10'00 fd. Algarroba, fd. 12'50 fd. Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, a 58'00 reales, fanega. Centeno, a 48 fd. Cebada, a 30 fd.

AREVALO

Trigo, a 60 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 44 fd. Cebada, a 33 y 34 fd. Algarrobas, a 43 y 44 fd. Tendencia del m. ronde firme. Taperal, bueno Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 58'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 61,00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.— Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 61'00 es las 94 libras.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'50 pesetas fanega. Centeno, 11'50 fd. fd. Cebada, 7'50 fd. fd. Avena, fd. 5'50 fd. Algarroba, 11 fd. fd. Corresponsal.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a Cuerpos de Correos, Telégrafos y Alcabalas; y para obtener en tres años Grado de Bachiller, con matrícula en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Se abren en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos.

Dirección San Marcos, 3, Madrid

Servicio de trenes por la línea de Segovia, desde el 15 de Junio de 1914

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

Large table with train schedules for Segovia line, including stations, train types, and departure/arrival times.

OBSERVACIONES.— Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 3 sólo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina...